

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA EL PERFIL DE PERSONAL DE APOYO TALLER DE EMPLEO "TORREBLANCA ATIENDE" 41/2017/TE/0055 AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

Vista el acta levantada por la Comisión Mixta de fecha 23 de noviembre de 2.018 de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas y reservas de alumnado trabajador del proyecto:

TALLER DE EMPLEO: "TORREBLANCA ATIENDE",
N.º expediente: 41/2017/TE/0055,
Entidad: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 12 de enero del 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se resuelve la convocatoria efectuada en la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva

SEGUNDO.- Por Resolución de 06 de febrero de 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se nombran los miembros del Comisión Mixta de selección y sustitución del alumnado, y del personal directivo, formador y de apoyo establecida en el art 29 de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, para el citado proyecto.

TERCERO.- Con fecha 07 de noviembre de 2018 se publica en la web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, listado provisional selección personal de apoyo para el citado proyecto.

CUARTO.- Recibida copia del acta de 23 de noviembre de 2018 de las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas y reservas para personal de apoyo, TALLER DE EMPLEO "TORREBLANCA ATIENDE", n.º expediente 41/2017/TE/0055, Ayto. Sevilla, a los efectos oportunos y de resolver la selección del personal directivo del citado proyecto, de acuerdo con el artículo 29.1 de la Orden de 2 de junio de 2016.

Avda. de Grecia s/n, Edif. administrativo 41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación:WFmkop69oogHrb2NODImhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	26/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	WFmkop69oogHrb2NODImhQ==	PÁGINA 1/5



WFmkop69oogHrb2NODImhQ==

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente Resolución corresponde, por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la persona titular de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 en concurrencia con el artículo 15.1 y la disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

SEGUNDO.- Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por el que se regula el protocolo de actuación de los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 7/12/2016 de esta misma Dirección general, en su resuelve cuarto dice literalmente que “*La Delegación Territorial,..., dictará resolución en la que aprobará listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido*”.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo, que se adjunta, de las personas seleccionadas y de las reservas personal de apoyo en función del orden de puntuación obtenido, del proyecto TALLER DE EMPLEO “TORREBLANCA ATIENDE”, n.º expediente 41/2017/TE/0055, AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección electrónica, teniendo en cuenta que con la publicación de este listado definitivo de las personas seleccionadas y reservas se considerará efectuada la correspondiente notificación a las mismas:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>



Avda. de Grecia s/n, Edif. administrativo 41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación:WFmkop69oogHrb2NODImhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	26/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	WFmkop69oogHrb2NODImhQ==	PÁGINA 2/5
 WFmkop69oogHrb2NODImhQ==			

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

PROPUESTO

Sevilla, a la fecha de la firma

EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Fdo.: Francisco Álvarez Dionisio

CONFORME

EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

(P.D. Disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, BOJA núm. 107 de 7 de junio)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA.

Fdo.: Juan Borrego Romero



Avda. de Grecia s/n, Edf. administrativo 41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación: WFmkop69oogHrb2NODImhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	26/11/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/5



WFmkop69oogHrb2NODImhQ==

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL DE APOYO DE ET/TE

**Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 41/2017/TE/0055**

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:
AYTO. SEVILLA

CIF:
P41096001

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

ESCUELA TALLER () TALLER DE EMPLEO (X)

NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: TORREBLANCA ATIENDE

LOCALIDAD
SEVILLA

PROVINCIA
SEVILLA

OCUPACIÓN OFERTADA
PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA
01/2018/11431

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS BAREMACIÓN				PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	28****94T	ANTONIO MARTÍN GIRÓN	0,00	0,75	4,50	5,25	10,00	23,01	33,01	38,26	Seleccionada
2	28****24G	JOSÉ LUIS IGLESIAS PIZARRO	5,00	0,75	0,15	5,90	7,50	23,14	30,64	36,54	Reserva
3	52****51L	MARÍA JOSÉ MAYORGA LUQUE	0,65	2,25	4,12	7,02	7,50	21,83	29,33	36,35	Reserva
4	48****98W	MÓNICA LÓPEZ BURGOS	1,00	2,65	1,50	5,15	7,50	23,14	30,64	35,79	Reserva
5	20****66S	TERESA RÍOS CHAPARRO	0,00	0,75	6,25	7,00	10,00	16,77	26,77	33,77	Reserva
6	38****97F	MAGDALENA DOT FRÍAS	4,35	0,75	0,00	5,10	10,00	18,59	28,59	33,69	Reserva
7	52****33X	MARÍA DOLORES DIAZ LUQUE	5,00	0,75	0,25	6,00	10,00	17,46	27,46	33,46	Reserva
8	28****83J	CONCEPCIÓN VERA LÓPEZ	0,00	0,75	5,88	6,63	7,50	18,89	26,39	33,02	Reserva
9	28****52T	FRANCISCA CARMONA ANGUIA	2,85	0,40	0,45	3,70	10,00	18,52	28,52	32,22	Reserva
10	28****56X	MARÍA JOSÉ NODAL PEÑA	3,20	2,00	0,00	5,20	10,00	16,34	26,34	31,54	Reserva
11	28****19Q	FRANCISCO GUERRERO OJEDA	0,00	1,50	4,80	6,30	2,50	22,26	24,76	31,06	Reserva
12	28****51Y	ESPERANZA CASADO PARDO	0,00	0,75	0,40	1,15	7,50	22,02	29,52	30,67	Reserva
13	34****21X	NURIA BALLESTEROS RODRÍGUEZ	0,65	1,50	3,77	5,92	7,50	16,15	23,65	29,57	Reserva
14	80****70E	MANUELA MORENO GÓMEZ	0,75	0,75	3,11	4,61	7,50	16,90	24,40	29,01	Reserva
15	28****63W	MARÍA CARMEN PÉREZ MARTÍNEZ	0,00	1,65	0,00	1,65	5,00	21,60	26,60	28,25	Reserva
16	28****15J	ÁFRICA SÁNCHEZ VILLA	0,00	0,75	3,00	3,75	5,00	19,08	24,08	27,83	Reserva
17	77****47P	MARÍA JOSÉ VALENCIA BELLOSO	1,47	0,75	0,00	2,22	7,50	18,02	25,52	27,74	Reserva
18	28****76G	ESPERANZA M. GARRIDO NAVARRO	0,00	0,75	0,00	0,75	7,50	19,21	26,71	27,46	Reserva

Avda. de Grecia s/n, Edif. administrativo 41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación: WfMkop69oogHrb2NODImhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	26/11/2018	
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	WfMkop69oogHrb2NODImhQ==	PÁGINA	4/5



WfMkop69oogHrb2NODImhQ==

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo

19	52****59Z	M NIEVES ARGAMASILLA ALBA	0,00	0,00	0,00	0,75	7,50	15,96	23,46	24,21	Reserva
20	28****25H	LAURA MACHUCA SÁNCHEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	7,50	15,65	23,15	23,15	Reserva



Avda. de Grecia s/n, Edf. administrativo 41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación: Wfmkop69oogHrb2NODImhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	26/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Wfmkop69oogHrb2NODImhQ==	PÁGINA 5/5



Wfmkop69oogHrb2NODImhQ==